

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALAVERA LA NUEVA

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y artículo 127 del texto refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986 y habida cuenta que la Junta Vecinal en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2012, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad para el año 2012, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 299, de fecha 31 de diciembre de 2012, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2012

Cap.	Denominación	Euros
<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
<b>a) Operaciones corrientes:</b>		
1	Gastos de personal .....	304.752,83
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	278.700,00
3	Gastos financieros .....	1.500,00
4	Transferencias corrientes .....	15.000,00
<b>b) Operaciones de capital:</b>		
6	Inversiones reales .....	35.820,81
	Total presupuesto de gastos .....	635.773,64
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
<b>a) Operaciones corrientes:</b>		
1	Impuestos directos .....	67.000,00
3	Tasas y otros ingresos .....	108.850,00
4	Transferencias corrientes .....	318.230,00
5	Ingresos patrimoniales .....	14.155,92
<b>b) Operaciones de capital:</b>		
6	Enajenación de inversiones reales .....	1.000,00
7	Transferencias de capital .....	126.537,72
	Total Presupuesto de ingresos .....	635.773,64

#### PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

##### Personal laboral fijo:

Administrativo: Número de plazas: Dos.  
 Auxiliar Administrativo: Número de plazas: Una.  
 Operarios: Número de plazas: Dos.  
 Bibliotecaria: Número de plazas: Una.  
 Electricista: Número de plazas: Una.  
 Técnico C.A.I.: Número de plazas: Dos.  
 Auxiliar Guardería: Número de plazas: Una.

##### Personal Laboral Eventual:

Profesor de Adultos: Número de plazas: Una.  
 Personal INEM: Número de plazas: Dos.  
 Personal limpieza: Número de plazas: Dos.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general, recurso contencioso-administrativo en el plazo de los dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera La Nueva 5 de febrero de 2013.-El Alcalde, Vicente Sánchez García.

N.ºI.- 1396